

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla. El presente acto que se notifica no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante la persona titular la Consejería, en el plazo un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Interesada: Construmader, S.C.
Expediente: 2015/0022/41/02.
Último domicilio: C/ Cuba, 25, Pilas (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución de denegación de la solicitud de inscripción en el registro.

Interesado: Gabriel Rodríguez Hernández.
Expediente: 2015/0154/41/01.
Último domicilio: C/ Cuba, 25, Pilas (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución de denegación de la solicitud de inscripción en el registro.

Interesado: Manuel Jesús López Rodríguez.
Expediente: 2015/0153/41/01.
Último domicilio: C/ La Niña, 12, Pilas (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución de denegación de la solicitud de inscripción en el registro.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- El Delegado, Juan Borrego Romero.